



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2015

RES. H. N° 0481/15

EXPTE. N° 4167/15.-

**VISTO:**

La Res. H. N° 0395/15, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000); y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, creado por Res. CS. 129/08, se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Olga Armata, el mismo se encuentra financiado de acuerdo a Res. CS. N° 180/14;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

<b>ASIGNATURA:</b>	<b>COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>
<b>UN (1) CARGO:</b>	<b>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS</b>
<b>DEDICACIÓN:</b>	<b>SIMPLE</b>
<b>CARRERA:</b>	<b>PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS – PLAN 2000</b>





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0481/15

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 18 DE JUNIO DE 2015  
FECHA DE CIERRE: 02 DE JULIO DE 2015  
PERIODO DE PUBLICIDAD: 27 DE MAYO DE 2015  
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación, al cargo creado por Res. CS. 129/08, vacante por renuncia de la Prof. Olga Armata Res. H. N° 082/15, el mismo se encuentra financiado de acuerdo a Res. CS. N° 180/14.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en Sede Regional Tartagal, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES  
AMALIA CARRIQUE  
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE  
OLGA ARMATA

SUPLENTES  
PAULA CRUZ  
ESTELA PICÓN  
VIVIANA CARDENAS

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTES	RAFAEL GUTIERREZ	HERNAN SOSA
AUXILIARES	MILAGRO RUBIO	ELISA SEGOVIA
ESTUDIANTES	AUGUSTO GONZALEZ MOLINA	MARCIA IRINEO
GRADUADOS	MABEL PARRA	ANA M. LAMAGNI

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Letras, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/15

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa